

Medellín, 24 de febrero de 2026.

RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERESADOS NO INVITADOS SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2026-9

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones presentadas por los interesados no invitados a la Solicitud Privada de Oferta 2026-9, cuyo objeto es: ***“Contratación para la intermediación y asesoría integral en el manejo de las pólizas que integran el programa de seguros de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU”***, se permite dar respuestas a las mismas en los siguientes términos:

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

1) JARGU CORREDORES DE SEGUROS:

Observación 1:

De: Giancarlo Mijail Baena Rubio giancarlo.baena@jargu.com

Para: Paula Andrea Villa Rodriguez; Propuestas ESU

CC: Edna Rocio Mora Rojas edna.mora@jargu.com

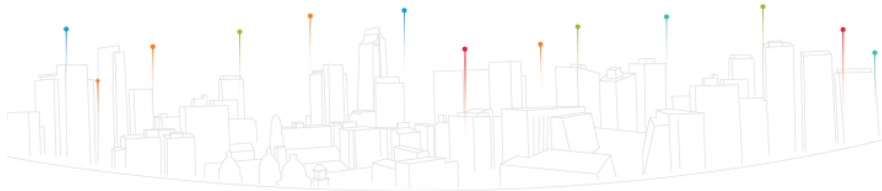
Fecha: viernes 21 de febrero de 2026. Hora: 17:20

Asunto: Observaciones Invitación privada SPVA 2026-9

Buenas tardes:

De conformidad con lo términos establecidos por la Empresa, nos permitimos remitir las respectivas observaciones para su consideración y respuesta.





G Giancarlo Mijail Baena Rubio <giancarlo.baena@jargu.com>
Para: ● Paula Andrea Villa Rodríguez; @ Propuestas ESU
CC: Edna Rocio Mora Rojas <edna.mora@jargu.com>

🗨️ ↶️ ↷️ ↲️ ↳️ 📅 ⌵ ...

Vie 20/02/2026 17:20

🚩 **Marcado**

🕒 Reenvió este mensaje el Lun 23/02/2026 8:43.

Pliegos de condiciones Solicitud P...
804 KB

Buenas tardes:

De conformidad con lo términos establecidos por la Empresa, nos permitimos remitir las respectivas observaciones para su consideración y respuesta.

Cordialmente,



Giancarlo Mijail Baena Rubio
Subgerente de Propuestas
✉ giancarlo.baena@jargu.com
☎ 6171411 ext. 1134
www.jargu.com
Carrera 19B No. 83 - 02 Piso 6
Bogotá D.C. – Colombia

Este mensaje y sus anexos están dirigidos para ser usados por su(s) destinatario(s) exclusivamente y pueden contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones

R/ Una vez verificado el contenido del archivo adjunto del correo allegado por Jargu S.A el viernes 20 de febrero de 2026, tal y como se observa en la imagen anterior, se encontró que el mismo corresponde a los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-9 que fueron publicados por la ESU en el portal de contratación y no se evidencia ningún tipo de comentario u observación frente al proceso, razón por la cual no es posible dar respuesta alguna al interesado no invitado.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR